

LICITACIÓN ABIERTA

SERVICIO DE ALQUILER DE SALA, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION PARA EL CUARTO CONGRESO NACIONAL DE GUARDAPARQUES

La Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) es una asociación civil sin fines de lucro, de derecho privado, con fines educativos y científicos, relacionados con el cuidado y protección del medio ambiente, dedicada a la promoción y defensa del derecho a un ambiente sano y el fomento del uso sostenible de los recursos naturales promoviendo su conservación, manejo adecuado y mejoramiento, con la finalidad de prevenir toda acción del hombre, voluntaria o involuntaria o cualquier hecho que directa o indirectamente genere procesos de deterioro ambiental, uso inadecuado de los recursos naturales y destrucción de los ecosistemas en general; asimismo, promueve la conservación ambiental como componente esencial de cualquier esfuerzo por mejorar la calidad de vida y alcanzar el desarrollo sostenible.

En cumplimiento de sus fines sociales, la SPDA participa en la creación, promoción y aplicación del Derecho Ambiental; defiende el derecho de toda persona a habitar en un ambiente saludable; y, difunde la educación ambiental en general; todo lo cual es canalizado por la SPDA, a través de sus áreas de trabajo, los Programas de Política y Gobernanza Ambiental, Bosques y Servicios Ecosistémicos, Biodiversidad y Pueblos Indígenas, la Iniciativa Conservamos por Naturaleza y Gobernanza Marina, las que realizan sus actividades con el soporte de las Unidades de Comunicaciones y de Administración, Control y Recursos Humanos.

La SPDA, a través del Programa de Biodiversidad y Pueblos Indígenas, ejecuta el Proyecto “Inclusión ahora: una mirada intercultural de nuestro patrimonio natural”, financiado por la fundación Gordon and Betty Moore, que tiene como uno de sus objetivos contribuir con un entorno más favorable para asegurar y proteger la biodiversidad en el Perú.

El objetivo de la presente convocatoria es contratar a una empresa con experiencia en servicios de alojamiento y alimentación que garantice la adecuada realización del Cuarto Congreso Nacional de Guardaparques, contribuyendo al fortalecimiento del cuerpo de guardaparques del Sernanp y la mejora de sus herramientas de gestión en el marco del proyecto “Inclusión ahora: una mirada intercultural de nuestro patrimonio natural”, financiado por Gordon and Betty Moore Foundation.

SECCIÓN I – GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA LICITACIÓN

El presente proceso de selección tiene por objeto la contratación de una empresa con experiencia comprobada en servicios integrales de alojamiento, alquiler de salones para eventos y alimentación para la ejecución del Cuarto Congreso Nacional de Guardaparques, el cual contribuirá al fortalecimiento de capacidades del cuerpo de guardaparques del Sernanp y la mejora de sus herramientas de gestión en el marco del proyecto Gordon and Betty Moore Foundation.

2. ALCANCE DEL REQUERIMIENTO

La descripción del servicio, alcance y requisitos están definidos en los Términos de Referencia anexos al presente documento.

La coordinación operativa de los servicios contratados estará a cargo del organizador del evento del Cuarto Congreso Nacional de Guardaparques, representada por la Asociación de Guardaparques del SERNANP y las personas y/o organizaciones que esta designe.

3. REQUISITOS PARA SER POSTOR

3.1 Podrán presentarse como Postores, las empresas en forma independiente constituidas legalmente en Perú.

3.2 En ningún caso podrá realizarse contratos que impliquen uso de información privilegiada o conflicto de intereses.

4. INHABILITACIONES E IMPEDIMENTOS

En caso se verifique de manera posterior que un Postor adjudicado tuviera alguna de las inhabilitaciones mencionadas en el numeral 3.2 perderá los derechos que hubiere adquirido en virtud de su participación y quedará automáticamente resuelto el Contrato si ya se hubiese celebrado, quedando expresamente facultada la SPDA a contratar con terceros.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato a suscribir será por el periodo de duración del evento en mención.

SECCIÓN II – DESARROLLO DEL PROCESO DE LICITACIÓN

1. Cronograma del Proceso:

- Lanzamiento de la Convocatoria: 12 de septiembre de 2025
- Recepción y absolución de Consultas: Del 15 al 17 de septiembre de 2025
- Presentación de Propuestas: Hasta el 22 de septiembre
- Evaluación de propuestas: Del 23 al 25 de septiembre

Lanzamiento de la Convocatoria: El lanzamiento de la convocatoria se efectuará a través de la página web y redes sociales de la SPDA.

Recepción y absolución de consultas: Los postores podrán realizar las consultas asociadas a la presente convocatoria al correo electrónico licitaciones@spda.org.pe indicando en el asunto: **Consultas Licitación – Alquiler de Sala, Alojamiento y Alimentación para el Cuarto Congreso Nacional de Guardaparques.**

La absolución de consultas será remitida exclusivamente desde el correo electrónico licitaciones@spda.org.pe a los correos electrónicos emisores de las consultas en las fechas señaladas en el cronograma del proceso.

Presentación de propuestas: Los postores interesados/as deberán presentar su propuesta en un archivo digital PDF hasta la fecha indicada en el cronograma del proceso, al correo electrónico licitaciones@spda.org.pe indicando en el asunto:

Propuesta - Servicio de Alquiler de Sala, Alojamiento y Alimentación para el Cuarto Congreso Nacional de Guardaparques

Evaluación de propuestas: La SPDA procederá con la evaluación de las propuestas considerando el cumplimiento de presentación de los requisitos de obligatorios o de precalificación, así mismo, evaluará el cumplimiento de los términos de referencia solicitados. Durante esta etapa se admitirá subsanaciones requeridas por el comité o se solicitará información adicional que la SPDA requiera.

2. Contenido de la Propuesta

La propuesta deberá contener lo siguiente:

1. Copia simple de la vigencia de poder del representante legal que suscribe la propuesta
2. Carta de presentación de la empresa
3. Copia de Ficha RUC, en el cual se evidencie que se encuentra activo y habido. Además, deberá contar con una actividad económica relacionada al objeto de la presente convocatoria.
4. Requisitos obligatorios solicitados en los términos de referencia del servicio:
 - Listado de principales clientes durante los últimos 5 años
 - Licencia de funcionamiento vigente y certificado ITSE vigente (defensa civil)
 - Propuesta técnica detallada de acuerdo con lo solicitado en los términos de referencia, incluyendo tipo de habitaciones propuestas y tipo de la sala de reuniones propuesta con capacidad para albergar a 200 personas con equipos de proyección. La propuesta técnica deberá incluir el número de estacionamientos a brindar con exclusividad para el evento.
 - Propuesta de alimentación u opciones de Coffee break según lo requerido en el numeral 4.3 de los Términos de Referencia, la cual será revisada y aprobada previo a la suscripción del contrato.
5. Adjuntar CV del coordinador o ejecutivo designado para este evento.
6. Propuesta económica, la cual debe incluir los impuestos de ley correspondientes –
Formato 01

Condiciones de los archivos adjuntos:

- Los archivos adjuntos deberán tener un máximo de 15 megas, caso contrario podrán enviarnos un enlace de descarga desde su cuenta de OneDrive o Google Drive.
- Todo archivo adjunto que contenga virus será automáticamente eliminado.

3. Notificación de resultados:

La SPDA se comunicará vía correo electrónico o telefónico, sólo con las empresas seleccionadas.

La SPDA procederá a publicar la empresa seleccionada en su página web una vez que haya concluido el proceso de licitación y se haya adjudicado el contrato.

4. Derechos reservados

4.1 La participación de los postores en el proceso de selección no obliga a la SPDA a emitir un contrato u orden de compra/servicio, ni comprometerse a pagar por los costos incurridos por el postor al preparar y enviar su propuesta y/o cotización. Asimismo, la SPDA se reserva el derecho de entrar en negociaciones acerca de precio y condiciones de atención según sea necesario.

4.2 La SPDA se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier propuesta y de anular el proceso.

FORMATO 01
PROPUESTA ECONÓMICA

Señores

Sociedad Peruana de Derecho Ambiental

“Contratación del Servicio de Alquiler de Sala de Reuniones, Alojamiento y Alimentación para 200 personas para el Cuarto Congreso Nacional de Guardaparques”.

Presente.-

De nuestra consideración,

A continuación, hacemos de conocimiento que nuestra propuesta económica es la siguiente:

Descripción del servicio	Monto total incluido IGV. S/
Servicio de Alquiler de Sala de Reuniones, Alojamiento y Alimentación para 200 personas para el Cuarto Congreso Nacional de Guardaparques	

**La propuesta económica debe considerar todos los costos incurridos para la realización del evento y todo tipo de impuestos.*

El postor deberá anexar al presente formato la cotización detallada, indicando el costo unitario por tipo de habitación y cantidades, costo de la sala de reuniones y costos de alimentación de coffee break, desayuno, almuerzo y cena, incluyendo cantidades por cada día del evento.

El puntaje máximo de una propuesta económica será de cien (100) puntos y será otorgada al menor monto de oferta, los puntajes de las demás ofertas se otorgarán de manera inversamente proporcional.

Ciudad y fecha,

.....

Firma y sello del representante legal

Nombre / Razón social del postor

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Antecedentes

La Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) es una asociación civil sin fines de lucro, de derecho privado, con fines educativos y científicos relacionados con el cuidado y la protección del medio ambiente, dedicada a la promoción y defensa del derecho a un ambiente sano y al fomento del uso sostenible de los recursos naturales promoviendo su conservación, manejo adecuado y mejoramiento, con la finalidad de prevenir toda acción del ser humano voluntaria o involuntaria o cualquier hecho que, directa o indirectamente, genere procesos de deterioro ambiental, uso inadecuado de los recursos naturales y destrucción de los ecosistemas en general; asimismo, promueve la conservación ambiental como componente esencial de cualquier esfuerzo por mejorar la calidad de vida y alcanzar el desarrollo sostenible.

2. Objetivo de la contratación

Contar con el alquiler de un auditorio equipado, servicio de alimentación completa, incluido coffee break, y hospedaje desde el 14 al 17 de octubre del 2025 que garantice la adecuada realización del Cuarto Congreso Nacional de Guardaparques en condiciones de seguridad, comodidad y accesibilidad para 200 participantes.

3. Requisitos obligatorios que deberá cumplir el Postor

Los candidatos deben contar y acreditar lo siguiente:

- El postor deberá ser persona jurídica y deberá encontrarse ACTIVO y en condición de HABIDO en SUNAT, debiendo presentar su Ficha RUC actualizada.
- El postor deberá contar con licencia de funcionamiento vigente y certificado ITSE vigente (defensa civil)
- El postor deberá contar con un mínimo de 5 años de experiencia en el rubro de hospedajes o alojamientos.

4. Descripción del servicio

4.1. Salones y logística

Auditorio y/o sala con capacidad mínima de 200 personas, con mesas, sillas y equipo de proyección. Disponibilidad de uso continuo del 15 al 17 de octubre 07:00 a.m. a 07:00 p.m.

4.2. Alojamiento

Habitaciones individuales, dobles y/o triples con capacidad para hospedar a 200 personas.

Check-in: El 14 de octubre de 2025.

Check-out: El 17 de octubre de 2025.

4.3. Alimentación

Servicio de alimentación conforme al programa de cada día.

Servicio dentro de las instalaciones:

Servicios	14 de octubre	15 de octubre	16 de octubre	17 de octubre
Desayuno	No se requiere	200	200	200
Coffee break	No se requiere	200	200	No se requiere
Almuerzo	No se requiere	200	200	No se requiere
Cena	200	200	200	No se requiere

4.4. Servicios complementarios

- Seguridad 24 horas.
- Estacionamiento para al menos 10 vehículos.
- Apoyo logístico en la coordinación del evento, designando un personal para las coordinaciones del congreso en mención.

4.3. Características específicas:

- Capacidad para albergar a 200 personas simultáneamente en un auditorio equipado con mesas y sillas.
- Disponibilidad de habitaciones para alojar a 200 personas dentro del mismo recinto.
- Servicios de alimentación completa (desayuno, almuerzo y cena) preparados y servidos en el mismo recinto.
- Estacionamiento propio y seguridad permanente durante el desarrollo del evento.
- El recinto debe estar ubicado en distritos considerados seguros y céntricos de Lima Metropolitana: Miraflores, San Borja, San Isidro, Lince, Magdalena del Mar, Jesús María, La Molina, Santiago de Surco y entre otros distritos aledaños.

5. Productos y/o entregables:

- Entrega de auditorio/sala equipada para el evento habilitada y con accesos y clave WIFI la primera mañana del evento.
- Habitaciones para 200 personas en condiciones de limpieza impecable.
- servicios de alimentación detallados en el numeral 4.3 del presente. contratados desde el 14 hasta el 17 de octubre de 2025.
- Reporte final y/o liquidación de los servicios brindados hasta el 20 de octubre de 2025.

6. Plazo del servicio

El plazo de los servicios será desde el 14 hasta el 17 de octubre de 2025.

7. Retribución económica y forma de pago

El total de la retribución económica por la suscripción del presente contrato asciende a la suma que ofertará el proveedor del servicio, incluidos todos los impuestos de ley.

La forma de pago será:

- 50% del monto total antes del inicio del evento, contra presentación de la factura correspondiente.
- 50% restante una vez culminado el evento, previa entrega del reporte final o liquidación de los servicios tomados y conformidad de la SPDA.

8. Coordinación, supervisión y conformidad del servicio

La coordinación operativa de los servicios contratados estará a cargo del organizador del evento del Cuarto Congreso Nacional de Guardaparques, representada por la Asociación de Guardaparques del SERNANP y las personas y/o organizaciones que esta designe.

La conformidad del servicio, necesaria para efectos de pago, será emitida por la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), tras verificar el cumplimiento de lo establecido en los presentes términos de referencia.

9. Otros

- a. La SPDA podrá solicitar a las empresas postulantes la documentación que acredite su experiencia y certificaciones correspondientes.
- b. La SPDA podrá solicitar a las empresas postulantes los antecedentes y CV de la persona asignada como coordinadora del evento,
- c. La empresa seleccionada se encuentra obligada a presentar los Anexos 1, Anexo 2 y Ficha de Proveedor(a) a fin de poder formalizar la contratación.

10. Postulación

Las empresas que estén interesadas en postular a la presente convocatoria deberán enviar su propuesta técnica y económica al correo electrónico: licitaciones@spda.org.pe, debiendo colocar el siguiente asunto: **Propuesta - Servicio de Alquiler de Sala, Alojamiento y Alimentación para el Cuarto Congreso Nacional de Guardaparques**. La fecha límite para postular a la presente convocatoria es el día **22 de septiembre de 2025**.



SOCIEDAD PERUANA DE DERECHO AMBIENTAL

ANEXO 1

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR O PROVEEDORA

Compromiso de cumplimiento de la "Política antisoborno, anticorrupción, contra el lavado de activos y contra el financiamiento y el apoyo al terrorismo"

Por medio del presente documento, Yo _____
identificado/identificada con DNI _____
y con domicilio en _____
declaro conocer y comprender la "Politica antisoborno, anticorrupción, contra el lavado de activos y contra el financiamiento y el apoyo al terrorismo" de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) y me comprometo a _____ cumplir _____ con _____ ella.

En señal de conformidad, firmo el día _____ del mes _____ del año _____

FIRMA

Nombres y Apellidos:	
DNI	

Anexo 2.

Certificación de no financiamiento ni apoyo al terrorismo

Con la firma y entrega del presente documento, declaro bajo juramento lo siguiente:

Yo,, identificado/identificada con DNI N°, certifico que no participaré en ninguna actividad relacionada al terrorismo y no entregaré ningún tipo de apoyo material y/o recursos a alguna persona o entidad que suponga, o tenga motivos para suponer, que defiende, planifica, patrocina, está involucrada o ha estado involucrada en actividades relacionadas con el terrorismo.

Declaro, asimismo, que no entregaré ningún tipo de apoyo material o recursos a ninguna persona o entidad que sepa, o tenga motivos para suponer, que actúa como agente de alguna persona o entidad que defiende, planifica, patrocina, está comprometida o ha estado comprometida en actividades relacionadas con el terrorismo o que ha sido señalada de esa manera; y que dicho apoyo cesará inmediatamente si una persona o entidad es señalada de esa manera luego de la fecha de firmado este documento.

Para fines del presente certificado, el término “apoyo material y recursos” incluye dinero u otros valores financieros, servicios financieros, hospedaje, capacitación, casas seguras, documentación o identificación falsos, equipos de comunicación, instalaciones, armas, sustancias letales, explosivos, personal, transporte y otros activos físicos, con excepción de medicinas y materiales religiosos.

Para fines del presente certificado, el término “entidad”, se entenderá referido a una sociedad, asociación, corporación u otra organización, grupo o subgrupo vinculado o relacionado con actividades terroristas.

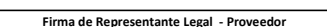
En caso de identificar a alguna persona o entidad supuestamente relacionada a actividades terroristas en el entorno institucional o en el de cualquiera de los miembros vinculados a cualquier proyecto de la institución, me comprometo a hacer la denuncia correspondiente en la línea institucional dedicada para tales fines: denuncias@spda.org.pe

En señal de conformidad con lo aquí expuesto, firmo el día

Firma

Nombre del consultor/proveedor

DNI N°

 SOCIEDAD PERUANA DE DERECHO AMBIENTAL FICHA DE PROVEEDOR				
BIENES ☐		SERVICIOS ☐		
FECHA DE INICIO COMO PROVEEDOR EN SPDA:		DOMICILIADO:		NO DOMICILIADO:
ACTIVIDAD PRINCIPAL:				
ACTIV. SECUNDARIA:				
DATOS DEL PROVEEDOR:				
NOMBRE O RAZON SOCIAL:				
TIPO DE DOCUMENTO:	RUC		FECHA DE CONSTITUCION:	
DOMICILIO FISCAL:				
REFERENCIA:				
DISTRITO:		PROVINCIA:		DEPARTAMENTO:
TELEF. FIJO:		ANEXO:		TELEF. MOVIL:
CORREO ELECTRONICO:				
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:				
APELLIDOS Y NOMBRES:			DNI:	
CARGO:			FECHA DESDE:	
ASIENTO N°:		PARTIDA REGISTRAL N°:		ZONA REGISTRAL:
TELEF. FIJO:		ANEXO:		TELEF. MOVIL:
DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO:				
APELLIDOS Y NOMBRES:				
CARGO:		ÁREA:		
CORREO ELECTRONICO:				
TELEF. FIJO:		ANEXO:		TELEF. MOVIL:
DATOS BANCARIOS DEL PROVEEDOR:				
BANCO O ENTIDAD FINANCIERA				
TIPO CUENTA MN		TIPO CUENTA ME		
NÚMERO CTA.		NÚMERO CTA.		
CCI (20 Dígitos)		CCI (20 Dígitos)		
DATOS DE IMPUESTOS:				
IGV:		Percepción (%):		Renta (%):
Detracción:		Código Detracción:		Porcentaje (%)
INFORMACION ADICIONAL:				
¿El representante legal, socios o accionistas cuentan con antecedentes penales / judiciales?		SI		NO
¿Usted ha trabajado anteriormente en SPDA? Indicar fecha: _____		SI		NO
¿Cuenta con familiares o conocidos que trabajen en SPDA?, de ser sí; indicar sus nombres y apellidos.				
Autorizo a SPDA, a que reporten ante las entidades públicas o privadas correspondientes la información sobre mi comportamiento y/o el de la empresa que represento.		SI		NO
COMPROMISO DE CONDUCTA EMPRESARIAL				
Declaro conocer y comprender la "Política antisoborno, anticorrupción, contra el lavado de activos y contra el financiamiento y el apoyo al terrorismo" de la SPDA y me comprometo a cumplirla.				
Declaro que los ingresos y recursos financieros de la persona natural o jurídica que represento, son el resultado del normal desarrollo de mi actividad comercial.				
CONSIDERACIONES GENERALES PARA LOS PROVEEDORES				
* Todo pago o desembolso deberá ser a nombre de la Persona Jurídica o Persona Natural del comprobante emitido de acuerdo a la información bancaria declarada en este formato. * Se adjuntará al comprobante emitido a nombre de la SPDA la guía de remisión debidamente firmada por ambas partes, emisor y receptor de la mercadería entregada. * Declaramos que toda la información que hemos detallado en el presente documento contienen datos fehacientes, en caso de probarse lo contrario la SPDA, podrá rescindir de nuestros servicios en forma inmediata y sin tener por nuestra parte derecho a ningún reclamo. * Se adjunta ficha RUC actualizada.				
DATOS DE FIRMA				
 Firma de Representante Legal - Proveedor				

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, autorizo a la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, titular del banco de datos "Proveedores", a tratar los datos personales proporcionados en esta ficha para el seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales y hasta que se cumpla dicha finalidad. La información proporcionada es necesaria para la ejecución del contrato de servicios que celebrarán las partes.

Finalmente, declaro haber sido informado que, en cualquier momento, podré ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición que, en su caso, me correspondan conforme a la Ley N° 29733, mediante una solicitud presentada en Av. Prolongación Arenales N° 347, distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima o a la siguiente dirección electrónica: derechosarco@spda.org.pe